

I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 060

CASTRO, 11 de Enero de 2019

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el D.S. 156 del 12.03.2002, del Ministerio de Interior, que crea el Plan Nacional de Protección Civil; el Decreto N°1612 del 28.12.2018, de la I. Municipalidad de Castro, que dispone y actualiza el listado de Integrantes de Comité Operativo de Emergencia de la comuna de Castro; la Sesión Ord. N°89 del 08 de enero de 2019, del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUÉBESE el Plan Comunal de Emergencia y Protección Civil de la Comuna de Castro 2019 – 2021, el que contiene los Objetivos, la Activación del Plan y Sistema de Alertas, los Roles, Funciones y Responsabilidades de cada Servicio e Integrantes del Sistema Comunal de Protección Civil.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE

Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA.
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Comité Comunal de Emergencia.
- Director Comunal Emergencia.
- Archivo Secretaria Municipal.-